



## Primera sesión

Martes 5 de junio de 2001, a las 11 h. 15

*Presidentes: Sr. Amorim, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y Sra. A. Sto. Tomas*

### APERTURA DE LA REUNIÓN

*Original inglés: Sr. AMORIM (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo) — Me complace declarar abierta la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Siendo el tercer brasileño en ocupar este puesto, ha sido un honor para mí poder dirigir las labores del Consejo de Administración a lo largo de los 11 últimos meses.*

### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

*Original inglés: Sr. AMORIM (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo) — El punto siguiente de nuestro orden del día es la elección del Presidente de la presente reunión de la Conferencia. Invito al Presidente del Grupo Gubernamental, Sr. Li Qiyán, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social de China, a que proponga la candidatura para la presidencia de esta Conferencia.*

*Original chino: Sr. Li Qiyán (delegado gubernamental, China) — Me cabe el privilegio de presentar, en nombre del Grupo Gubernamental, la candidatura de la Sra. A. Sto. Tomas, Secretaria de Estado de Trabajo y Empleo de Filipinas, para ocupar la presidencia de la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Sra. A. Sto. Tomas se licenció en la Universidad de Extremo Oriente, Filipinas, en 1965. Obtuvo en 1976 el título de Master en Comunicaciones de Desarrollo de la Universidad de Filipinas, y en 1986 el Master en Administración Pública de la Universidad de Harvard. La Sra. A. Sto. Tomas cuenta con profundos conocimientos y gran experiencia en materia de desarrollo de recursos humanos, gobernanza, empleo y migración. En la actualidad preside en Filipinas la Autoridad de Formación Técnica y Desarrollo de la Capacitación, la Comisión Nacional de Salario y Productividad, la Autoridad de Bienestar de los Trabajadores en el Extranjero y otras muchas instituciones. La Sra. A. Sto. Tomas ha encabezado delegaciones filipinas a muchas conferencias y reuniones internacionales sobre desarrollo y gestión de recursos humanos, gobernanza pública y administración, así como sobre la función pública, en las que demostró su gran capacidad para participar en asuntos internacionales. Domina el inglés y puede leer y entender el español. Estoy convencido de que, con su talento y experiencia, la Sra. A. Sto. Tomas desempeñará con éxito su cometido como Presidenta de la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y permitirá que la misma concluya con éxito sus labores.*

*Original inglés: Sr. AMORIM (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo) — A continuación ofrezco la palabra al portavoz del Grupo de los Empleadores, Sr. Funes de Rioja, delegado de los empleadores de la Argentina, en nombre del Grupo de los Empleadores.*

*Sr. FUNES DE RIOJA (delegado de los empleadores, Argentina) — Nos complace apoyar la propuesta formulada.*

*Original inglés: Sr. AMORIM (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo) — A continuación ofrezco la palabra al portavoz del Grupo de los Trabajadores, Lord Brett, delegado de los trabajadores del Reino Unido, en nombre del Grupo de los Trabajadores.*

*Original inglés: Lord BRETT (delegado de los trabajadores, Reino Unido) — En nombre del Grupo de los Trabajadores, me complace respaldar también la candidatura propuesta con la convicción de que desarrollará su cometido de manera eficaz y de que sabrá facilitar el buen desarrollo de las labores de la Conferencia.*

*Original inglés: Sr. AMORIM (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo) — La candidatura de la Sra. A. Sto. Tomas, Secretaria de Estado de Trabajo y Empleo de Filipinas ha sido debidamente presentada y respaldada. Al no haber otras propuestas, declaro elegida a la Sra. A. Sto. Tomas Presidenta de la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Le deseo mucho éxito y le ruego ocupe su sitio en la tribuna.*

*(La Sra. A. Sto. Tomas, Secretaria de Estado de Trabajo y Empleo de Filipinas, es elegida Presidenta y asume la presidencia.)*

### DISCURSO DE LA PRESIDENTA

*Original inglés: La PRESIDENTA — Quisiera expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros del grupo Asia y Pacífico por respaldar mi candidatura. Deseo agradecer también el apoyo que me han brindado la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y mis interlocutores en la región, principalmente China, Japón y la República de Corea. También quiero expresar mi agradecimiento personal a quienes acaban de intervenir,*

esto es, a Su Excelencia el Sr. Li Qiyang, Presidente del Grupo Gubernamental, al Sr. Funes de Rioja, portavoz del Grupo de los Empleadores y a Lord Brett, portavoz del Grupo de los Trabajadores.

Soy consciente del honor y de la oportunidad que representa esta presidencia para mí y, más importante aún, para mi país. Como sabrán, los últimos cuatro meses transcurridos bajo la presidencia de la Sra. Gloria Macapagal Arroyo han supuesto una lucha decidida para reformar y rehabilitar una economía y una sociedad que parecían haber perdido gran parte de sus puntos de referencia históricos. Dada la creciente demanda interna de bienes económicos y servicios sociales de los 78 millones de habitantes, y dado un orden mundial que exige la competitividad total en todos los frentes, agradecemos cualquier oportunidad para articular nuestra visión de Filipinas y obtener ayuda para llevarla a la práctica lo antes posible.

La globalización se ha convertido en el credo del nuevo milenio. Significa que tenemos que producir más y servir mejor al menor costo posible. En teoría, cuando la competencia se libre de los obstáculos arancelarios y no arancelarios, se logrará un mundo mejor.

¿Es seguro? Hay que tener en cuenta que no todos hemos comenzado la carrera en el mismo momento. Algunos ya han logrado una importante ventaja. Hay que tener en cuenta que otros presentan desventajas, algunas de las cuales son históricas, otras son ideológicas, están basadas en los recursos o relacionadas con la información, y en algunos casos coinciden todas ellas a la vez. La llamada «brecha informática» tal vez no sea tan formidable, ya que es posible que la tecnología permita pronto colmarla adecuadamente, como están comprobando nuestros amigos de la India. Lo que resulta alarmante es la posibilidad de un agujero negro global del que ninguna pértiga o salto nos podrá librar si siguen sin resolverse y tratarse la pobreza, la enfermedad, la ignorancia, y la desunión. ¿Estamos pues condenados a la desigualdad perpetua y absoluta?

La historia de la humanidad nos permite ser optimistas. Los momentos difíciles siempre traen consigo el renacimiento del espíritu público, que yo defino como el interés propio aligerado o el verdadero egoísmo. Aquellos de nosotros que ocupan posiciones de gobierno saben que, durante el último decenio, hemos contemplado la aparición del voluntariado, de un agrupamiento etiquetado de manera imprecisa como «sociedad civil». De manera colectiva y a menudo gratuita, actúan como partidarios, guardianes, defensores y colectores de fondos para toda una gama de causas que corresponden al ámbito público. Los sindicatos son probablemente los precursores de este grupo emergente. Al esforzarnos por consultar a nuestros interlocutores sociales tradicionales, nos conviene implicar activamente a otras partes interesadas. Después de todo, la globalización debería ser una llamada a la integración, y no a la exclusión.

El desequilibrio histórico planteado en relación con el desarrollo nacional, regional e internacional sólo puede compensarse centrándose en los más necesitados. En Filipinas confiamos en crear zonas exentas de pobreza en nuestras provincias más pobres con el apoyo de nuestros interlocutores tripartitos, aprovechando las fortalezas específicas de cada uno y alentando el apoyo de otros sectores. Los sindicatos se han comprometido a hacerse cargo de la organización social mientras que los empleadores se ocuparán de dar a conocer proyectos

comunitarios y de integrarlos. Por medio de estas demostraciones comunitarias esperamos convencer de que, con un esfuerzo concentrado, es posible mejorar la calidad de vida y los ingresos de nuestros compatriotas más pobres.

Dentro de la estructura de la ASEAN, hemos decidido de manera unánime que quienes se incorporen por primera vez a nuestra agrupación original deberían recibir de nosotros mayor apoyo y asistencia, ya que la mayoría de ellos proceden de entornos que no permiten el ajuste inmediato a un sistema de libre mercado. Creemos que deberían recibir una atención preferente, incluso por parte de los donantes ajenos a la ASEAN. Al igual que el golf, la mundialización exige un sistema de «handicap» que permita a los nuevos jugadores poder competir.

Al final, la mundialización exige unas normas básicas mínimas que impidan la explotación o que acaben con el proteccionismo. Las normas aceptadas universalmente proporcionan una protección idéntica a los sectores vulnerables más afectados por la globalización, cualquiera que sea el lugar en que se encuentren. En el marco de nuestra experiencia nacional, éstos incluirían el sector no estructurado, los trabajadores migrantes y los niños que trabajan. Sin embargo, es indispensable que, al crear estas normas, se discuta de una red tan amplia como sea posible a fin de poder explorar la amplia gama de opiniones. La Organización Internacional del Trabajo sigue encabezando la creación de normas laborales mínimas y aplicables. Confiamos en que, con arreglo al mandato permanente de la OIT, las normas del trabajo constituyan nuestra protección definitiva frente a los problemas ocasionados por la globalización.

Nuestro orden del día para la presente reunión de la Conferencia refleja muchas de estas preocupaciones. Durante mucho tiempo, la seguridad y la salud fueron cuestiones que, para la industria y para otros actores, sólo se planteaban en el sector estructurado. Hoy reconocemos los peligros que acechan tras las condiciones de trabajo de quienes desarrollan su actividad en la agricultura y en otros ámbitos conexos. Las cooperativas constituyen un interlocutor apropiado para los sindicatos y aumentan las posibilidades de mejorar los ingresos y la calidad de vida de los trabajadores. En algunas partes del mundo, se están creando empresas de trabajadores o mutuas de empleados que hacen posible que los trabajadores se conviertan en sus propios empleadores. La seguridad social, reconocida como red de seguridad básica para los trabajadores del sector estructurado, está viendo reexaminados su alcance y cobertura. Aunque los problemas relativos a las prestaciones y las contribuciones siguen causando gran inquietud, se están estudiando variaciones en relación con el seguro social.

Por supuesto, el trabajo decente es el epígrafe bajo el que se están examinando todas estas cuestiones. Llegados a este punto, tenemos que darle las gracias al Director General por habernos proporcionado un marco y un punto de referencia para las discusiones en el marco de la presente reunión de la Conferencia. Su exposición lúcida y exhaustiva respecto del trabajo decente permanece como el estudio definitivo sobre esta preocupación fundamental.

Parte de mi labor como Presidenta de esta reunión de la Conferencia es garantizar que estos puntos del orden del día son objeto del estudio que merecen y de la discusión que iluminará futuros debates. La Mesa que han elegido — yo misma, junto a los Vicepresidentes gubernamentales —

mental, trabajador y empleador que elegirán en breve — se dedicará a ella. También deseo agradecer al personal técnico de la OIT por guiarnos a través de los procedimientos legales y técnicos de la Organización.

El agradecimiento es, según se dice, la memoria del corazón. Mucho después de que haya terminado esta 89.<sup>a</sup> reunión, mi corazón seguirá evocando los recuerdos de las tres próximas semanas.

#### ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA

*Original inglés:* La PRESIDENTA — De conformidad con las enmiendas adoptadas por la Conferencia en su 82.<sup>a</sup> reunión, vamos a proceder inmediatamente a la elección de los Vicepresidentes de la Conferencia. Doy la palabra a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia, para que dé lectura a los nombramientos efectuados por los Grupos.

*Original inglés:* La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — Los nombramientos para los cargos de Vicepresidentes de la Conferencia son los siguientes:

*Grupo Gubernamental:*  
Sra. BANERMAN (*Ghana*).

*Grupo de los Empleadores:*  
Sr. DONATO (*Brasil*).

*Grupo de los Trabajadores:*  
Sr. PARROT (*Canadá*).

*Original inglés:* La PRESIDENTA — De no haber objeciones, considero que estas propuestas quedan adoptadas.

(Se adoptan las propuestas.)

#### NOMBRAMIENTO DE LAS MESAS DE LOS GRUPOS

*Original inglés:* La PRESIDENTA — Vuelvo a dar la palabra a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia, para que lea los nombres de las personas que han sido elegidas para formar parte de las Mesas de los Grupos.

*Original inglés:* La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — Los Grupos han elegido a las siguientes personas.

*Grupo Gubernamental:*  
*Presidente:* Sr. Li Qiyan (*China*)

*Grupo de los Empleadores:*  
*Presidente:* Sr. Funes de Rioja (*Argentina*);  
*Vicepresidentes:* Sr. Suzuki (*Japón*)  
Sr. Owuor (*Kenya*)  
Sr. De Arbeloa (*Venezuela*)  
Sr. Potter (*Estados Unidos*)  
Sr. Hoff (*Noruega*)

*Secretario:* Sr. Peñalosa (*Organización Internacional de Empleadores*)

*Grupo de los Trabajadores:*  
*Presidente:* Lord Brett (*Reino Unido*)  
*Vicepresidentes:* Sr. Adiko (*Côte d'Ivoire*)  
Sra. Anderson (*México*)  
Sr. Shmakov (*Federación de Rusia*)  
Sra. Triana (*Colombia*)

*Secretario:* Sr. Cunniah (*Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres*).

Además de la Presidenta y de los Vicepresidentes, los miembros de la Mesa del Grupo de los Trabajadores son: el Sr. Ahmed (*Pakistán*); el Sr. Attigbe (*Benin*); la Sra. Buverud Pedersen (*Noruega*); la Sra. Coletti (*Italia*), Sr. Itoh (*Japón*); el Sr. Miranda de Oliveira (*Brasil*); el Sr. Parrot (*Canadá*); el Sr. Zellhoefer (*Estados Unidos*) y el Sr. Yillah (*Sierra Leona*).

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PODERES

*Original inglés:* La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — La Comisión de Verificación de Poderes nombró a los miembros siguientes: Presidente y miembro gubernamental, Sr. Oni (*Benin*); miembro empleador, Sra. Sasso Mazzuferi (*Italia*); miembro trabajador, Sr. Edström (*Suecia*).

*Original inglés:* La PRESIDENTA — La Conferencia toma nota de los nombramientos efectuados por los Grupos.

#### CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA

*Original inglés:* La PRESIDENTA — Procederemos ahora a la formación de las diversas comisiones que examinarán las materias que la Conferencia tiene ante sí. La Conferencia tal vez estime oportuno establecer las comisiones siguientes:

La Comisión de Propositiones, la Comisión de Cuestiones Financieras, la Comisión de Aplicación de Normas, la Comisión de la Seguridad y Salud en la Agricultura, la Comisión de la Promoción de las Cooperativas y la Comisión de la Seguridad Social.

Los nombramientos realizados por los Grupos para la composición de sus comisiones figuran en una lista que será distribuida, y si no hay objeciones considero también que estas propuestas quedan adoptadas.

(Se adoptan las propuestas.)

#### SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA

*Original inglés:* La PRESIDENTA — Pasamos ahora al siguiente punto, que se refiere a la suspensión de determinadas disposiciones del Reglamento, en aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en sus 274.<sup>a</sup> y 279.<sup>a</sup> reuniones. Más concretamente, se trata del tiempo límite para los discursos en la plenaria, la aprobación de los cambios en la composición de las comisiones y la discusión del Informe Global.

Para aplicar estas decisiones, el Presidente y los tres Vicepresidentes recomiendan lo siguiente de forma unánime y de conformidad con el artículo 76 del Reglamento:

- a) que se limite a cinco minutos la duración normal de los discursos en sesión plenaria sobre la Memoria del Director General y que, por consiguiente, la Conferencia suspenda el artículo 14, párrafo 6, del Reglamento.
- b) que la Conferencia delegue en la Comisión de Proposiciones la facultad de aprobar cambios en la composición de las comisiones, que no den lugar a controversias, al igual que la invitación de organizaciones internacionales no gubernamentales, que tampoco den lugar a controversia, a que se hagan representar en las comisiones y que, con ese objeto, se suspendan el artículo 4, párrafo 2, el artículo 9, a), y el artículo 56, párrafo 9, del Reglamento.

- c) que la Conferencia decida que para la discusión del Informe Global no haya límite en el número de declaraciones que pueda efectuar cada orador en la plenaria y que, para ello, se suspenda el artículo 12, párrafo 3, del Reglamento y que la discusión no se rija por las disposiciones relativas a los límites de tiempo para los discursos y que, para ello, se suspenda el artículo 14, párrafo 6, del Reglamento.

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento, estas suspensiones, después de que hayan sido aprobadas por la Conferencia, entrarán en vigor en la próxima sesión plenaria, que se celebrará esta tarde.

Hemos terminado el orden del día de esta mañana.

*(Se levanta la sesión a las 11 h. 30.)*